

Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
M1C	COMERCIO	COD. 1233_APLICACIONES INFORMÁTICA PARA EL COMERCIO	2019/2020

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

Objetivos:

- Reconocer las características de los programas informáticos utilizados habitualmente en el sector comercial.
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes.
- Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Competencias:

- Identificar y elegir los mejores proveedores y/o suministradores, negociando las ofertas y condiciones de suministro.
- Reconocer las características de los programas informáticos utilizados habitualmente en el sector comercial.
- Identificar el mercado y el entorno de la empresa comercial, obteniendo y organizando la información de los agentes que intervienen en el proceso comercial y aplicando políticas de marketing apropiadas.
- Seleccionar acciones de información al cliente, asesorándolo con diligencia y cortesía y gestionando en su caso las quejas y reclamaciones presentadas.
- Determinar las características diferenciadoras de cada subsector comercial, ofertando los productos y/o servicios mediante técnicas de marketing apropiadas.
- Identificar expresiones y reglas de comunicación en inglés, tanto de palabra como por escrito.
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

CONTENIDOS ESENCIALES

- Manejo a nivel de usuario sistemas informáticos empleados habitualmente en el comercio.
- Utilización de la red Internet y los servicios que la componen, manejando programas de navegación, correo electrónico y transferencia de archivos, entre otros
- Confección de materiales informativos y publicitarios.
- Realización de tareas de manipulación de textos y de presentación de textos, imágenes y gráficos en forma continua.
- Realización de cálculos matemáticos con hoja de cálculo y tratamiento de datos con gestores de bases de datos.
- Colaboración en la ejecución del plan de calidad y mejora del servicio de atención al cliente.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Según la Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020.

La suspensión de la actividad educativa presencial en los centros de todos los niveles educativos de Castilla y León ha supuesto una reorganización en la metodología llevada a cabo en el aula. Por todo ello se llevará a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de Microsoft Teams, el aula virtual y correo electrónico. Se realizarán las explicaciones de los contenidos esenciales del módulo, las actividades necesarias y se resolverán las dudas que puedan surgir; teniendo en cuenta la situación en la que se pueda encontrar el alumno.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se han adaptado los criterios de evaluación del tercer trimestre a:

-Realizar cálculos matemáticos con hoja de cálculo y tratamiento de datos con gestores de bases de datos, utilizando programas para la automatización de las actividades comerciales.

Se ha adaptado la calificación del tercer trimestre a:

-Realización de ejercicios y trabajos conducentes a desarrollar los contenidos del módulo los cuales serán calificados de 1 a 10. La nota media obtenida de todos ellos será la calificación de la tercera evaluación, que, en todo caso, si procede, siempre será sumativa.

-Los alumnos con la primera y/o la segunda evaluación suspensa realizarán trabajos y ejercicios para su recuperación, los cuales serán calificados de 1 a 10.

-Los alumnos que no hayan superado las dos primeras evaluaciones y que la nota media de las tres evaluaciones sea inferior a 5, deberán, en la convocatoria de septiembre entregar los trabajos y ejercicios programados para la superación de la materia.

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.

Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
M1C	COMERCIO	COD. 1229_GESTIÓN DE COMPRAS	2019/2020

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

Objetivos:

- Acopiar y procesar datos de previsiones de demanda y compras a proveedores.
- Identificar y elegir los mejores proveedores y/o suministradores.
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo.
- Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Competencias:

- Garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio, previendo las necesidades de compra para mantener el nivel de servicio que requiere la atención a la demanda de los clientes o consumidores.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

CONTENIDOS ESENCIALES

- Determinación de las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.
- Realización de planes de aprovisionamiento de mercaderías.
- Tramitación de la documentación de compra de mercaderías.
- Gestión y control del proceso de recepción de pedidos.
- Comprobación de la idoneidad del surtido implantado en el establecimiento comercial.
- Realización de la gestión de compraventa de un establecimiento comercial.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Según la Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020.

La suspensión de la actividad educativa presencial en los centros de todos los niveles educativos de Castilla y León ha supuesto una reorganización en la metodología llevada a cabo en el aula. Por todo ello se llevará a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de Microsoft Teams, el aula virtual y correo electrónico. Se realizarán las explicaciones de los contenidos esenciales del módulo, las actividades necesarias y se resolverán las dudas que puedan surgir; teniendo en cuenta la situación en la que se pueda encontrar el alumno.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se han adaptado los criterios de evaluación del tercer trimestre a:

- Tramitar la documentación de compra de mercaderías, realizando pedidos, controlando albaranes y haciendo efectivas facturas según los procedimientos seguidos habitualmente con proveedores o centrales de compra
- Comprueba la idoneidad del surtido implantado en el establecimiento comercial, calculando su rentabilidad y detectando productos caducados, obsoletos y oportunidades de nuevos productos.

Se ha adaptado la calificación del tercer trimestre a:

- Realización de ejercicios y trabajos conducentes a desarrollar los contenidos del módulo los cuales serán calificados de 1 a 10. La nota media obtenida de todos ellos será la calificación de la tercera evaluación, que, en todo caso, si procede, siempre será sumativa.
- Los alumnos con la primera y/o la segunda evaluación suspensa realizarán trabajos y ejercicios para su recuperación, los cuales serán calificados de 1 a 10.
- Los alumnos que no hayan superado las dos primeras evaluaciones y que la nota media de las tres evaluaciones sea inferior a 5, deberán examinarse en la convocatoria de septiembre de toda la materia del curso si las condiciones sanitarias lo permiten. En caso contrario entregarían los trabajos y ejercicios programados para la superación de la materia.

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.

Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
M1C	COMERCIO	COD. 1231_DINAMIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA	2019/2020

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

Objetivos:

- Crear imagen de tienda, combinando los elementos exteriores e interiores del establecimiento comercial con criterios comerciales.
- Analizar las políticas de venta y fidelización de clientes, organizando la exposición y promoción del surtido.
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes.
- Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Competencias:

- Realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado.
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo.
- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos".

CONTENIDOS ESENCIALES

- Organización de la superficie comercial.
- Colocación, exposición y reposición de los productos en la zona de venta.
- Realización de trabajos de decoración, señalética, rotulación y cartelería.
- Realización de los escaparates adecuados a las características esenciales de los establecimientos y cuida los elementos exteriores.
- Determinación de acciones promocionales para rentabilizar los espacios de establecimientos comerciales.
- Aplicación de métodos de control de acciones de merchandising...

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Según la Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020.

La suspensión de la actividad educativa presencial en los centros de todos los niveles educativos de Castilla y León ha supuesto una reorganización en la metodología llevada a cabo en el aula. Por todo ello se llevará a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de Microsoft Teams, el aula virtual y correo electrónico. Se realizarán las explicaciones de los contenidos esenciales del módulo, las actividades necesarias y se resolverán las dudas que puedan surgir; teniendo en cuenta la situación en la que se pueda encontrar el alumno.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se han adaptado los criterios de evaluación del tercer trimestre a:

- Organizar la superficie comercial.
- Determinar acciones promocionales para rentabilizar los espacios de establecimientos comerciales.
- Aplicar métodos de control de acciones de merchandising...

Se ha adaptado la calificación del tercer trimestre a:

- Realización de ejercicios y trabajos conducentes a desarrollar los contenidos del módulo los cuales serán calificados de 1 a 10. La nota media obtenida de todos ellos será la calificación de la tercera evaluación, que, en todo caso, si procede, siempre será sumativa.
- Los alumnos con la primera y/o la segunda evaluación suspensa realizarán trabajos y ejercicios para su recuperación, los cuales serán calificados de 1 a 10.
- Los alumnos que no hayan superado las dos primeras evaluaciones y que la nota media de las tres evaluaciones sea inferior a 5, deberán, en la convocatoria de septiembre entregar los trabajos y ejercicios programados para la superación de la materia.

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.